



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

16 SET 2021

RES. H. N° 0938/21

Expte. N° 4179/21

VISTO:

La Resolución H. N° 0746/21 mediante la cual se designa la Beca de Formación a la estudiante Luz Macarena Colqui, para desempeñar funciones en el Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta "Prof. Eduardo Ashur"; y

CONSIDERANDO:

QUE corresponde aclarar el periodo que comprende la designación de la estudiante Luz Macarena Colqui como Becaria de Formación;

QUE se debe tener en cuenta para dicho periodo, el receso estival;

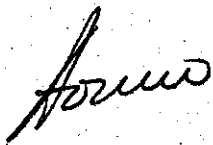
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

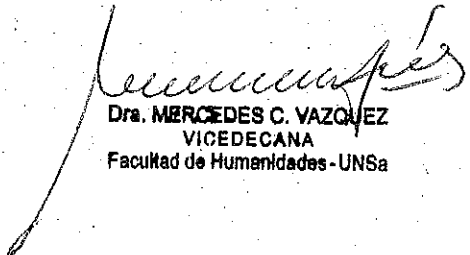
ARTÍCULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que la estudiante **Luz Macarena COLQUI**, DNI N°36.805.066, designada como Becaria de Formación para desempeñar funciones en el Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta "Prof. Eduardo Ashur", lo hará a partir del 17 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2021 y desde el 01 de febrero de 2022 hasta 17 de septiembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Secretaria de Cooperación Técnica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Departamento de Personal, Dirección General de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.

MM/LLQ


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa